

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

Orden de 09/09/2013, de la Dirección General de la Función Pública y Justicia, de creación y modificación de ficheros con datos de carácter personal de varias Consejerías. [2013/11150]

El artículo 20.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, establece que la creación, modificación o supresión de ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrán hacerse por medio de disposición general publicada en el Boletín Oficial del Estado, o diario oficial correspondiente.

El apartado segundo del citado artículo 20, junto con el artículo 54 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, regulan el contenido de las disposiciones de creación, modificación o supresión de ficheros.

Por su parte, el Decreto 104/2008, de 22 de julio, de protección de datos de carácter personal en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, dispone en su artículo 3 que la creación, modificación y supresión de ficheros de datos de carácter personal se realizará por orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de protección de datos.

En su virtud, y en el ejercicio de la facultad que me atribuye el Decreto 104/2008, de 22 de julio, dispongo:

Artículo 1. Creación de ficheros de datos de carácter personal.

1. Se crean los siguientes ficheros de datos de carácter personal, en los términos y condiciones fijados en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal:

- 1.º Subvenciones del Programa para el Fomento de la Iniciativa Empresarial".
- 2.º "Subvención Planeamiento".
- 3.º "Controversias Eléctricas y Gasistas".
- 4.º "DUP Instalaciones eléctricas y Gasísticas Autorizadas".
- 5.º "Inscripción Certificados de Eficiencia Energética".
- 6.º "Registro de Entidades Verificadoras".
- 7.º "Instalaciones Eléctricas y Gasísticas Autorizadas".
- 8.º "Instalaciones Eléctricas Provisionales".
- 9.º "Proyectos Deportivos a Centros Docentes".
- 10.º "Secciones Bilingües".
- 11.º "Videovigilancia CEIP Virgen de la Sierra".
- 12.º "Provisión de Puestos de Trabajo".

Las características de los ficheros se especifican en el anexo I de esta Orden.

Artículo 2. Modificación de ficheros de datos de carácter personal

1. Se modifican los siguientes ficheros de datos de carácter personal, en los términos y condiciones fijados en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal:

- 1.º "Registro de Interesados".
- 2.º "Control Horario Albacete".

2. Las características del fichero se especifican en el anexo II de esta Orden.

Disposición final. Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Toledo, 9 de septiembre de 2013

El Consejero de Presidencia y Administraciones Públicas
LEANDRO ESTEBAN VILLAMOR

Anexo I

Creación de fichero de datos de carácter personal de la Consejería de Empleo y Economía.

Fichero 1.

1. Denominación: "Subvenciones del Programa para el Fomento de la Iniciativa Empresarial".
2. Órgano responsable del fichero: Dirección General de Economía, Competitividad y Comercio.
3. Servicio o unidad ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Dirección General de Economía, Competitividad y Comercio.
4. Finalidad y usos: Gestionar las Subvenciones del Programa para el Fomento de la Iniciativa Empresarial.
5. Personas o colectivos afectados: Empleados, Representantes Legales, Solicitantes y Beneficiarios.
6. Procedimiento de recogida de datos y procedencia: Del propio interesado o su representante legal y Entidad privada.
7. Descripción (tipos de datos personales que contiene):
 - a) Datos de carácter identificativo: Nombre y Apellidos, NIF/DNI, Dirección, Firma/Huella, Teléfono, Nº SS/Mutualidad, Firma Electrónica y Correo Electrónico.
 - b) Otros tipos de datos.: Características Personales, Detalles del Empleo, Información Comercial, Económicos, Financieros y de Seguros, Transacciones de Bienes y Servicios.
8. Sistema de tratamiento: Mixto.
9. Cesiones de datos previstas: Tribunal de Cuentas o Equivalente Autonómico, Órganos de la Unión Europea, Otros Órganos de la Administración del Estado, Otros Órganos de la Comunidad Autónoma.
10. Nivel de medidas de seguridad: Básico.

Creación de ficheros de datos de carácter personal de la Consejería de Fomento.

Fichero 2.

1. Denominación: "Subvención Planeamiento".
2. Órgano responsable del fichero: Dirección General de la Vivienda, Urbanismo y Planificación Territorial.
3. Servicio o unidad ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Dirección General de la Vivienda, Urbanismo y Planificación Territorial.
4. Finalidad y usos: Gestión de la Subvención.
5. Personas o colectivos afectados: Cargos Públicos.
6. Procedimiento de recogida de datos y procedencia: Del propio interesado o su representante legal.
7. Descripción (tipos de datos personales que contiene):
 - a) Datos de carácter identificativo: Nombre y Apellidos, NIF/DNI, Firma, y Firma Electrónica.
8. Sistema de tratamiento: Mixto.
9. Cesiones de datos previstas: Ninguna.
10. Nivel de medidas de seguridad: Básico.

Fichero 3.

1. Denominación: "Controversias Eléctricas y Gasistas".
2. Órgano responsable del fichero: Dirección General de Industria, Energía y Minas.
3. Servicio o unidad ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Dirección General de Industria, Energía y Minas.
4. Finalidad y usos: Gestión de las Solicitudes relativas a Controversias Eléctricas y Gasistas.
5. Personas o colectivos afectados: Ciudadanos y Residentes, Propietarios o Arrendatarios, Representantes Legales, Personas de Contacto y Solicitantes.
6. Procedimiento de recogida de datos y procedencia: El propio interesado o su representante legal, Registros Públicos, Fuentes Accesibles al Público y Administraciones Públicas.
7. Descripción (tipos de datos personales que contiene):
 - a) Datos de carácter identificativo: Nombre y Apellidos, NIF/DNI, Dirección, Teléfono, Firma, Huella, Firma Electrónica y Correo Electrónico.
 - b) Datos relativos a la comisión de infracciones: Datos relativos a infracciones administrativas.
8. Sistema de tratamiento: Mixto.
9. Cesiones de datos previstas: Registros Públicos, Otros órganos de la Administración del Estado, Otros órganos de la Comunidad Autónoma, Otros órganos de la Administración Local.
10. Nivel de medidas de seguridad: Medio.

Fichero 4.

1. Denominación: "DUP Instalaciones eléctricas y Gasísticas Autorizadas".
2. Órgano responsable del fichero: Dirección General de Industria, Energía y Minas.
3. Servicio o unidad ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Dirección General de Industria, Energía y Minas.
4. Finalidad y usos: Gestión de las solicitudes de reconocimiento de la utilidad pública de Instalaciones Eléctricas y Gasísticas. Control de las obligaciones y derechos de los titulares y de los afectados por la utilidad pública.
5. Personas o colectivos afectados: Ciudadanos y Residentes, Propietarios o Arrendatarios, Representantes Legales, Personas de Contacto y Solicitantes.
6. Procedimiento de recogida de datos y procedencia: El propio interesado o su representante legal, Registros Públicos, Fuentes Accesibles al Público y Administraciones Públicas.
7. Descripción (tipos de datos personales que contiene):
 - a) Datos de carácter identificativo: Nombre y Apellidos, NIF/DNI, Dirección, Teléfono, Firma, Huella, Firma Electrónica y Correo Electrónico
 - b) Datos relativos a la comisión de infracciones: Datos relativos a infracciones administrativas.
8. Sistema de tratamiento: Mixto.
9. Cesiones de datos previstas: Registros Públicos, Otros órganos de la Administración del Estado, Otros órganos de la Comunidad Autónoma, Otros órganos de la Administración Local.
10. Nivel de medidas de seguridad: Medio

Fichero 5.

1. Denominación: "Inscripción Certificados de Eficiencia Energética".
2. Órgano responsable del fichero: Dirección General de Industria, Energía y Minas.
3. Servicio o unidad ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Dirección General de Industria, Energía y Minas.
4. Finalidad y usos: Gestión de las solicitudes de inscripción de certificados de eficiencia energética y entidades de verificación de la conformidad y control de certificados, a efectos administrativos, estadísticos y de supervisión.
5. Personas o colectivos afectados: Ciudadanos y Residentes, Propietarios o Arrendatarios, Representantes Legales, Personas de Contacto y Solicitantes.
6. Procedimiento de recogida de datos y procedencia: El propio interesado o su representante legal, Registros Públicos, Fuentes Accesibles al Público y Administraciones Públicas.
7. Descripción (tipos de datos personales que contiene):
 - a) Datos de carácter identificativo: Nombre y Apellidos, NIF/DNI, Dirección, Teléfono, Firma, Huella, Firma Electrónica y Correo Electrónico
 - b) Datos relativos a la comisión de infracciones: Datos relativos a infracciones administrativas.
8. Sistema de tratamiento: Mixto.
9. Cesiones de datos previstas: Registros Públicos, Otros órganos de la Administración del Estado, Otros órganos de la Comunidad Autónoma, Otros órganos de la Administración Local.
10. Nivel de medidas de seguridad: Medio

Fichero 6.

1. Denominación: "Registro de Entidades Verificadoras".
2. Órgano responsable del fichero: Dirección General de Industria, Energía y Minas.
3. Servicio o unidad ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Dirección General de Industria, Energía y Minas.
4. Finalidad y usos: Gestión de las solicitudes de inscripción de entidades verificadoras de la conformidad en el registro autonómico de certificados de eficiencia energética y entidades de verificación de la conformidad y control de las entidades inscritas, a efectos administrativos, estadísticos y de supervisión.
5. Personas o colectivos afectados: Representantes Legales, Personas de Contacto y Solicitantes.
6. Procedimiento de recogida de datos y procedencia: El propio interesado o su representante legal, Registros Públicos, Fuentes Accesibles al Público y Administraciones Públicas.
7. Descripción (tipos de datos personales que contiene):
 - a) Datos de carácter identificativo: Nombre y Apellidos, NIF/DNI, Dirección, Teléfono, Firma, Huella, Firma Electrónica y Correo Electrónico
 - b) Datos relativos a la comisión de infracciones: Datos relativos a infracciones administrativas.
8. Sistema de tratamiento: Mixto.
9. Cesiones de datos previstas: Registros Públicos, Otros órganos de la Administración del Estado, Otros órganos de la Comunidad Autónoma, Otros órganos de la Administración Local.
10. Nivel de medidas de seguridad: Medio

Fichero 7.

1. Denominación: "Instalaciones Eléctricas y Gasísticas Autorizadas".
2. Órgano responsable del fichero: Dirección General de Industria, Energía y Minas.
3. Servicio o unidad ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Dirección General de Industria, Energía y Minas.
4. Finalidad y usos: Gestión de las solicitudes de Instalaciones Eléctricas y Gasísticas que requieran autorización a efectos administrativos, estadísticos y de supervisión. Control de las obligaciones de los Titulares de las instalaciones.
5. Personas o colectivos afectados: Ciudadanos y Residentes, Propietarios o Arrendatarios, Representantes Legales, Personas de Contacto y Solicitantes.
6. Procedimiento de recogida de datos y procedencia: El propio interesado o su representante legal, Registros Públicos, Fuentes Accesibles al Público y Administraciones Públicas.
7. Descripción (tipos de datos personales que contiene):
 - a) Datos de carácter identificativo: Nombre y Apellidos, NIF/DNI, Dirección, Teléfono, Firma, Huella, Firma Electrónica y Correo Electrónico
 - b) Datos relativos a la comisión de infracciones: Datos relativos a infracciones administrativas.
8. Sistema de tratamiento: Mixto.
9. Cesiones de datos previstas: Registros Públicos, Otros órganos de la Administración del Estado, Otros órganos de la Comunidad Autónoma, Otros órganos de la Administración Local.
10. Nivel de medidas de seguridad: Medio

Fichero 8.

1. Denominación: "Instalaciones Eléctricas Provisionales".
2. Órgano responsable del fichero: Dirección General de Industria, Energía y Minas.
3. Servicio o unidad ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Dirección General de Industria, Energía y Minas.
4. Finalidad y usos: Gestión de las solicitudes de instalaciones eléctricas provisionales, a efectos administrativos, estadísticos y de supervisión. Control de las Obligaciones de los titulares de las instalaciones.
5. Personas o colectivos afectados: Ciudadanos y Residentes, Propietarios o Arrendatarios, Representantes Legales, Personas de Contacto y Solicitantes.
6. Procedimiento de recogida de datos y procedencia: El propio interesado o su representante legal, Registros Públicos, Fuentes Accesibles al Público y Administraciones Públicas.
7. Descripción (tipos de datos personales que contiene):
 - a) Datos de carácter identificativo: Nombre y Apellidos, NIF/DNI, Dirección, Teléfono, Firma, Huella, Firma Electrónica y Correo Electrónico
 - b) Datos relativos a la comisión de infracciones: Datos relativos a infracciones administrativas.
8. Sistema de tratamiento: Mixto.
9. Cesiones de datos previstas: Registros Públicos, Otros órganos de la Administración del Estado, Otros órganos de la Comunidad Autónoma, Otros órganos de la Administración Local.
10. Nivel de medidas de seguridad: Medio

Creación de ficheros de datos de carácter personal de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Fichero 9.

1. Denominación: "Proyectos Deportivos a Centros Docentes".
2. Órgano responsable del fichero: Dirección General de Deportes.
3. Servicio o unidad ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Dirección General de Deportes.
4. Finalidad y usos: Gestión del procedimiento de Concesión de Ayudas y Subvenciones a Centros Docentes para Desarrollar Proyectos Deportivos.
5. Personas o colectivos afectados: Empleados y Representantes Legales.
6. Procedimiento de recogida de datos y procedencia: El propio interesado o su Representante Legal.
7. Descripción (tipos de datos personales que contiene):
 - a) Datos de carácter identificativo: Nombre y Apellidos, NIF/DNI, Dirección, Teléfono, Firma, y Correo Electrónico.
 - b) Otros tipos de datos: Académicos y Profesionales, Detalles del Empleo.
8. Sistema de tratamiento: Automatizado.
9. Cesiones de datos previstas: Ninguna
10. Nivel de medidas de seguridad: Básico.

Fichero 10.

1. Denominación: "Secciones Bilingües".
2. Órgano responsable del fichero: Dirección General de Recursos Humanos y Programación Educativa.
3. Servicio o unidad ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Dirección General de Recursos Humanos y Programación Educativa.
4. Finalidad y usos: Concesión del Programa Bilingüe al Centro Solicitante.
5. Personas o colectivos afectados: Empleados y Representantes Legales.
6. Procedimiento de recogida de datos y procedencia: El propio interesado o su Representante Legal.
7. Descripción (tipos de datos personales que contiene):
 - a) Datos de carácter identificativo: Nombre y Apellidos, NIF/DNI, Teléfono, Firma y Correo Electrónico.
 - b) Otros tipos de datos: Académicos y Profesionales.
8. Sistema de tratamiento: Mixto.
9. Cesiones de datos previstas: Ninguna
10. Nivel de medidas de seguridad: Básico.

Fichero 11.

1. Denominación: "Videovigilancia CEIP Virgen de la Sierra".
2. Órgano responsable del fichero: CEIP Virgen de la Sierra.
3. Servicio o unidad ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: CEIP Virgen de la Sierra.
4. Finalidad y usos: Gestión del Sistema de Videovigilancia en el CEIP Virgen de la Sierra para Control del Acceso y Tránsito en sus Instalaciones.
5. Personas o colectivos afectados: Empleados, Ciudadanos y Residentes.
6. Procedimiento de recogida de datos y procedencia: El propio interesado o su Representante Legal.
7. Descripción (tipos de datos personales que contiene):
 - a) Datos de carácter identificativo: Imagen/Voz.
8. Sistema de tratamiento: Automatizado.
9. Cesiones de datos previstas: Ninguna
10. Nivel de medidas de seguridad: Básico.

Fichero 12.

1. Denominación: "Provisión de Puestos de Trabajo".
2. Órgano responsable del fichero: Dirección General de Recursos Humanos y Programación Educativa.
3. Servicio o unidad ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Dirección General de Recursos Humanos y Programación Educativa.
4. Finalidad y usos: Gestión de los procedimientos de Provisión de Puestos de Trabajo.
5. Personas o colectivos afectados: Empleados y Representantes Legales.
6. Procedimiento de recogida de datos y procedencia: El propio interesado o su Representante Legal.
7. Descripción (tipos de datos personales que contiene):
 - a) Datos de carácter identificativo: Nombre y Apellidos, NIF/DNI, Dirección, Teléfono, Firma, Nº Registro Personal y Correo Electrónico.
 - b) Otros tipos de datos: Características Personales, Académicos y Profesionales, Detalles del Empleo.
8. Sistema de tratamiento: Mixto.
9. Cesiones de datos previstas: Otros Órganos de la Administración del Estado.
10. Nivel de medidas de seguridad: Básico.

Anexo II

Modificación de ficheros de datos de carácter personal de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.

Fichero 1:

Denominación: "Registro de Interesados".

Aspectos que se modifican:

1. Descripción (tipos de datos personales que contiene):
 - a) Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, NIF/DNI, Dirección, Teléfono, y Firma.
 - b) Otros datos de carácter identificativo: Correo Electrónico.
 - c) Otros tipos de datos: Económicos, Financieros y de Seguros.
2. Sistema de tratamiento: Mixto.

Modificación de ficheros de datos de carácter personal de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.

Fichero 2:

Denominación: "Control Horario Albacete".

Aspectos que se modifican:

1. Finalidad y usos: Control Horario de los Empleados Públicos de los Servicios Periféricos y de los Centros Dependientes de los mismos.
 2. Descripción (tipos de datos personales que contiene):
 - a) Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, NIF/DNI, Dirección, Firma y Huella.
 - b) Otros tipos de datos: Detalles de Empleo.
 3. Sistema de tratamiento: Automatizado.
-